

Plantilla de funcionarios del organismo autónomo local «Hospital Provincial» de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón:

Denominación de la plaza: Analista de Análisis Clínicos. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Médico de Medicina Nuclear. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Médico Radiodiagnóstico. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Psicólogo. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Dietista. Número de plazas vacantes: Una.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada los días 30 de junio y 28 de julio de 1998, y publicadas en el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 95, de 8 de agosto de 1998.

Discapacidades: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas, debiendo los interesados formular la correspondiente petición concreta de dichas adaptaciones en la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Derechos de examen: Establecidos en dichas bases, se podrán efectuar a través de transferencia bancaria a la cuenta 05803103983107 que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón tiene abierta en Bancaja. Si el pago se efectúa mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro en la solicitud.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la base quinta de dichas bases, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 31 de agosto de 1998.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario accidental, Miguel González Taús.

### **23085** RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, reunido el día 10 de agosto de 1998, se resolvió convocar pruebas selectivas para el ingreso de las plazas siguientes:

Categoría laboral: Oficial Herrero. Denominación del puesto de trabajo: Oficial Herrero. Nivel de titulación: Educación General Básica, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Técnico de Radio. Denominación del puesto de trabajo: Técnico de Radio. Nivel de titulación: Educación General Básica, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: Tres (una a tiempo parcial). Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Oficial Albañil. Denominación del puesto de trabajo: Oficial Albañil. Nivel de titulación: Educación General

Básica, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Oficial Electricista. Denominación del puesto de trabajo: Oficial Electricista. Nivel de titulación: Educación General Básica, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Redactor de Área de Comunicación. Denominación del puesto de trabajo: Redactor de Área de Comunicación. Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Número de vacantes: Cuatro (una a media jornada). Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las bases fueron aprobadas por el Pleno municipal en fecha 10 de agosto de 1998 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 3 de septiembre de 1998.

Los aspirantes que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar sus solicitudes en el término de veinte días naturales improrrogables a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios posteriores correspondientes a esta convocatoria serán publicados en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sitges, 31 de agosto de 1998.—El Alcalde, Pere Junyent Dolcet.

### **23086** RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Cabo de la Policía Local.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 31 de agosto de 1998, resolvió convocar, para su provisión en propiedad siete plazas de Cabo de la Policía Local, de conformidad con las ofertas de empleo público para 1997 y 1998 de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Siete.

Forma de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1998, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 75, de fecha 23 de junio de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.281, de fecha 8 de julio de 1998.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación, Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón; entidad Bancaja, número 2077 0580 31 05081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de abril de 1998, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».